

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO PROVINCIAL No. 008-CCEBCZCH-2022-D

Que, en sesión extraordinaria del Directorio Provincial, realizada el 24 de agosto de 2022, se aprobó realizar la modificación al POA 2022 y al presupuesto Institucional, de acuerdo al siguiente detalle:

PRIMERA:

Ante la comunicación de fecha 19 de agosto de 2022, presentada por el Lic. Jorge Betancourt, Miembro Correspondiente del Núcleo Provincial, con la finalidad de presentar su renuncia como Miembro de la Institución, el Directorio acepta la separación voluntaria del Lic. Jorge Betancourt, indicándole que aún no se ha cumplido con el pedido anterior, dejando constancia de este hecho a través de una comunicación oficial que será suscrito por el todo el directorio.

Dado en la Sala de Sesiones del Núcleo Provincial, a los veinticuatro días del mes de agosto de 2022.



Lic. Jhamilton Martínez Romero,
IRECTOR DEL NÚCLEO PROVINCIAL